



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/540
10 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 8 DE JULIO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE
OMÁN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de comunicarle que, en aplicación de la resolución 1054 (1996) del Consejo de Seguridad, de fecha 26 de abril de 1996, por la que se imponen sanciones diplomáticas al Sudán, el Gobierno de la Sultanía decidió reducir el número de funcionarios de la Embajada del Sudán en Mascate en una persona.

(Firmado) Mohammed Abdullah AL-SAMEEN
Encargado de Negocios interino
